



PORTAL DE TRANSPARENCIA

1.- INTRODUCCIÓN.

La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, establece en su artículo 2 que las disposiciones de su Título Primero se aplicarán a las sociedades mercantiles en cuyo capital social la participación, directa o indirecta, de las administraciones públicas u otras entidades públicas, sea superior al 50 por 100. OARSOALDEA, S.A. (en adelante, OARSOALDEA) es una compañía constituida por los cuatro ayuntamientos de la comarca (Lezo, Oiartzun, Pasaia y Errenteria), quienes ostentan la titularidad del 100 por 100 del capital social. En consecuencia, a OARSOALDEA le resulta de aplicación la citada Ley.

2.- INFORMACIÓN INSTITUCIONAL, ORGANIZATIVA Y DE PLANIFICACIÓN.

A.- Funciones de OARSOALDEA.

OARSOALDEA es una agencia de desarrollo comarcal sin ánimo de lucro, perteneciente al sector público local, creada en 1993 por los cuatro ayuntamientos de la comarca, y que tiene por objeto, según el artículo segundo de sus estatutos sociales, la realización de los cometidos y actuaciones orientadas al desarrollo socioeconómico de la comarca y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

En cumplimiento de tal objeto social, OARSOALDEA presta servicios a particulares en el ámbito de la orientación laboral, de la formación, de la creación de empresas, de las reclamaciones de consumidores y usuarios, de la rehabilitación urbana, etcétera. Asimismo, presta servicios a empresas en materia de selección de personal, financiación, suelo industrial, gestión empresarial, etcétera.

B.- Normativa que le resulta de aplicación.

OARSOALDEA constituye una sociedad anónima que se rige, fundamentalmente, por lo dispuesto en sus estatutos, inscritos en el Registro Mercantil, y en la Ley de Sociedades de Capital aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.

En materia de contratación, a OARSOALDEA le resulta de aplicación la Ley de Contratos del Sector Público, aprobada por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, de conformidad con lo dispuesto en su artículo 3.1.d.

En materia de adjudicación de contratos, en la medida que OARSOALDEA constituye un poder adjudicador que no reúne el carácter de Administración Pública, le resulta de aplicación el Capítulo II del Título I, del Libro III, de la citada Ley de Contratos del Sector Público, y las Instrucciones Internas de Contratación publicadas en su Perfil de Contratante.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Contratos del Sector Público, los contratos que suscribe OARSOALDEA, salvo los otorgados con Administraciones Públicas, ostentan la condición de contratos privados que se rigen en cuanto a sus efectos y extinción por el Derecho Privado.

C.- Estructura organizativa.

OARSOALDEA dispone de los siguientes órganos colegiados previstos en los estatutos:

- 1.- Junta General formada por los cuatro ayuntamientos socios. Cada uno ostenta un 25% del capital social.
- 2.- Consejo de Administración formado también por los cuatro ayuntamientos socios. Ostenta en estos momentos el cargo de Presidente el Ayuntamiento de Errenteria y el cargo de Secretario el Ayuntamiento de Lezo.

Además de los citados órganos colegiados estatutarios, la sociedad cuenta con un Director General, cargo que ostenta D. Fernando Nebreda Díez de Espada, Licenciado en Derecho y con Master en Administración y Gestión de Empresas. Antes de formar parte de OARSOALDEA trabajó en Debegesa, Sociedad para el Desarrollo socioeconómico de Debabarrena. D. Fernando Nebreda es el Director General de OARSOALDEA, S.A. desde su creación en 1993.

Bajo esa Dirección General existen las siguientes Direcciones:

- La Dirección del departamento de “Estrategia de Desarrollo Económico y Territorial” cuyo puesto está a cargo de Dña. Beatriz Brosa Gómez.
- La Dirección del departamento de “Atención a las Personas” que está a cargo de D. Patxi Arrazola Soto.
- La Dirección del departamento de “Destino Oarsoaldea” que está a cargo de Dña. Eider Calderón García.
- La Dirección del departamento de “Regeneración Urbana y Movilidad”, que está a cargo de Dña. Ainara Lasarte Urquia.
- La Dirección del departamento de “Euskara” que está a cargo de D. Joxe Luix Agirretxe Mitxelena.
- La Dirección del departamento de “Información al Consumidor” que está a cargo de Dña. Anabel Sarasola Etxegoien.
- La Dirección de “Organización y Elementos Transversales” está a cargo de Dña. Bakartxo Villar Iraola.

Los servicios de OARSOALDEA están divididos en 7 departamentos:

ESTRATEGIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TERRITORIAL: reforzar los instrumentos de dinamización empresarial y acompañamiento ya existente en materia de innovación y desarrollo tecnológico así como posibilitar la interacción de las empresas con la innovación a través de un conjunto de equipamiento especializados e infraestructuras compartidas.

ATENCIÓN A LAS PERSONAS: Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Oarsoaldea mediante el empleo, los programas de inserción sociolaboral y el consumo responsable.

DESTINO OARSOALDEA: Convertir la comarca de Oarsoaldea en un destino preferente y de calidad basándose en nuestra identidad cultural y en la competitividad de nuestras empresas turísticas; a través de un modelo de turismo sostenible que contribuya a generar empleo y riqueza de forma equilibrada, tanto en el espacio geográfico, como temporal.

PROMOCIÓN DEL EUSKARA: El objetivo de este departamento es aumentar y promover el conocimiento y sobre todo el uso del euskera en diferentes ámbitos de la comarca.

REGENERACIÓN URBANA Y MOVILIDAD: Se ocupa de impulsar la adecuación y mejora del patrimonio urbanizado y edificado existente, principalmente captando y gestionando vías de financiación que ayudan a sus ciudadanos en las obras de rehabilitación privada, así como de fomentar la movilidad sostenible desarrollando la red de bidegorris comarcal y coordinando las estrategias supramunicipales de transporte público para la comarca.

INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR: El objetivo es atender el conjunto de consultas y reclamaciones desarrollando para ello labores de información, mediación y traslado a Arbitraje o a Inspección

ORGANIZACIÓN Y ELEMENTOS TRANSVERSALES: Componen este departamentos las áreas internas necesarias para el correctos funcionamiento de la organización: área Económico-financiera, RRHH, Calidad, Comunicación, Innovación, Sistemas de información, Mantenimiento correctivo-preventivo de las instalaciones y equipamiento.

3.- INFORMACIÓN ECONÓMICA, PRESUPUESTARIA Y ESTADÍSTICA.

A.- Contratos celebrados en 2020. (Período octubre – diciembre 2020)

Compras por adjudicación directa (inferiores a 15.000 €):

formacion	200,76
telefonos	6.932,12
transportes y mensajeros	138,91
material oficina	2.246,97
arrendamientos	6.998,78
publicidad y propaganda	19.866,74
serv. Profesionales	94.217,11
suministros	7.442,59
reparacion y conservacion	12.092,66
limpieza	8.040,26
otros gastos	14.790,84
cursos formacion para desempleados	3.355,36
TOTAL	176.323,10

Compras por importe superior a 15.000 €::

No se han dado en este período.

DATOS ESTADÍSTICOS

PROCEDIMIENTO	VOLUMEN PRESUPUESTARIO	%
Adjudicación directa	176.323,10	100%
Procedimiento negociado	0	0%



B.- Convenios suscritos en 2020. (Período octubre – diciembre 2020):

CONVENIOS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR OARSOALDEA			
PARTES FIRMANTES	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	IMPORTE
MERKA PASAIA OIARTZUN SC	PIZGARRI 2020 20200090	2020/12/1	3.829,65

C.- Subvenciones y ayudas concedidas en 2020. (Período octubre – diciembre 2020)

No se han producido en este período.

D.- Presupuesto para el ejercicio 2020.

ÁMBITO DE DESARROLLO ECONÓMICO

ESTRATEGIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TERRITORIAL

	COSTE
IMPULSO DE LA ECONOMÍA VINCULADA AL MAR	61.811,31
FOMENTO DEL DESARROLLO Y REGENERACIÓN DE LA INDUSTRIA Y SERVICIOS VINCULADOS	713.720,01
TOTAL	775.531,32

FINANC. EXT.	AYUNTAMIENTOS			
	ERRETERIA	LEZO	OIARTZUN	PASAIA
37.444,68	3.529,41	3.351,99	3.382,25	14.102,98
329.684,22	162.860,66	73.436,02	71.854,19	75.884,91
367.128,89	166.390,07	76.788,02	75.236,44	89.987,90

ATENCIÓN A LAS PERSONAS

	COSTE
LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS, SECTOR DE OPORTUNIDAD	113.032,87
IMPULSO DE LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE COLECTIVOS DESFAVORECIDOS	1.878.248,41
TOTAL	1.991.281,28

FINANC. EXT.	AYUNTAMIENTOS			
	ERRETERIA	LEZO	OIARTZUN	PASAIA
1.245,06	17.033,61	29.981,02	31.050,63	33.722,54
1.256.283,81	248.018,64	100.975,14	115.861,51	157.109,30
1.257.528,88	265.052,25	130.956,17	146.912,15	190.831,84

DESTINO OARSOALDEA

	COSTE
EL SECTOR TURÍSTICO, ACTIVIDAD CON POTENCIAL DADO EL ATRACTIVO DE LA COMARCA. EL PEQUEÓ COMERCIO, UN ALIADO	540.471,96

FINANC. EXT.	AYUNTAMIENTOS			
	ERRETERIA	LEZO	OIARTZUN	PASAIA
82.214,75	235.406,91	56.955,50	72.406,23	93.488,57

ÁMBITO DE SERVICIOS A LOS AYUNTAMIENTOS Y EN COOP.

	COSTE
REGENERACIÓN URBANA Y MOVILIDAD	151.592,28
EUSKERA	147.414,05
OFICINA DE CONSUMO	109.147,58

FINANC. EXT.	AYUNTAMIENTOS			
	ERRETERIA	LEZO	OIARTZUN	PASAIA
1.601,60	43.438,52	18.762,57	51.025,98	36.763,61
0,00	54.509,42	25.243,58	30.666,91	36.994,14
41.186,37	30.108,70	9.062,81	11.608,40	17.181,29

TOTAL 3.715.438,47

1.749.660,49 794.905,88 317.768,65 387.856,11 465.247,35

PRESUPUESTO OARSOALDEA 2020 SEGÚN PARTIDAS.

Nominas	1.565.856,91
S. Social	483.962,32
Gastos viajes	32.050,00
Programas informáticos	2.838,66
Equipos informáticos	21.572,10
Instalaciones	61.828,82
Mobiliario	0,00
Gastos financieros	23.703,75
Teléfonos	53.907,00
Transportes y mensajeros	3.725,50
Material oficina	23.548,00
Publicidad, propaganda, campañas	19.322,03
Gastos de representación	8.421,00
Suscripciones	12.745,90
Serv. Profesionales indepen.	318.695,60
Suministros	13.096,25
Reparación y conservación	31.388,30
Limpieza	13.305,60
Otros gastos: organización cursos, programas empleo campañas...	1.025.470,73
TOTAL	3.715.438,47

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A 31/12/2020

DEPARTAMENTO	Previsión anual	EJECUCION real 31/12/2020	%
DESARROLLO ECONÓMICO Y TERRITORIAL.	649.909,84	742.488,49	114%
ATENCIÓN A LAS PERSONAS	2.240.485,18	1.704.967,07	76%
DESTINO OARSOALDEA	518.915,90	518.826,39	100%
REGENERACIÓN URBANA Y MOVILIDAD	151.318,33	139.377,47	92%
OFICINA CONSUMIDOR	121.991,97	101.185,52	83%
EUSKERA	190.861,85	192.825,65	101%
	3.873.483,07	3.399.670,60	

El porcentaje de ejecución de los proyectos ha sido más elevado a causa de la consecución de nuevas subvenciones no previstas en el plan de gestión inicial.

F.- Cuentas anuales de 2019 e informe de auditoría. ([Link a cuentas anuales 2019](#))